



XXXVIII ENCUENTRO y XXIII CONGRESO ARQUISUR

**“LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA EN EL CONO SUR:
DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DESDE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO”**

Escuela de Arquitectura
UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINA GERAIS

Del 2 al 4 de Octubre de 2019, Belo Horizonte - Brasil

CONVOCATORIA 2019 DEL PREMIO ARQUISUR DE EXTENSIÓN

Bases para la presentación de trabajos

ANTECEDENTES Y MARCO GENERAL

En el año 2005 la Asociación creó el Premio ARQUISUR de Extensión, con el objetivo de distinguir el desarrollo de proyectos relevantes realizados en las Facultades y Escuelas miembros. El concurso premia el desarrollo de los Proyectos de Extensión, que contemplen el conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar las transferencias al medio de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales disponibles en las Universidades, como sistema de retroalimentación de la actividad académica.

A los efectos de enmarcar las propuestas, se ha definido la Extensión como aquella actividad intrínseca de la Universidad que apunta a desarrollar, fortalecer y sistematizar desde el punto de vista académico su vínculo con el medio.

PARTICIPANTES

Se podrán presentar proyectos en **ejecución o ejecutados** con una antigüedad menor a tres (3) años, y cuyo impacto pueda ser verificado. Podrán presentarse proyectos llevados a cabo por **equipos interdisciplinarios**, constituidos por alumnos, docentes y graduados, con el fin de permitir la integración, articulación y fortalecimiento de las distintas áreas disciplinares de las Universidades. No obstante también podrán presentarse **proyectos disciplinarios**, y en todos los casos los proyectos deberán haber sido formalmente acreditados por la Unidad Académica de pertenencia.

PRIMERA INSTANCIA: PRESELECCIÓN

1. Los interesados en participar deberán presentar sus trabajos de extensión ante su respectiva Unidad Académica, en la modalidad y formato indicados en el Anexo I.

Cada Unidad Académica realizará una selección de **hasta dos (2) trabajos por categoría**, evaluando especialmente el ajuste de los mismos a las presentes Bases.

Categoría A: Trabajos que incorporan el vínculo con la comunidad y se desarrollan en el marco de Actividades Curriculares durante un lapso acotado dentro del ciclo académico (meses, trimestre/s, cuatrimestre-s, etc).

Categoría B: Proyectos aprobados en el marco de la convocatoria de organismos estatales (universidades, Facultades o Escuelas, etc.) indistintamente subsidiados o no.

Categoría C: asistencia y/o transferencias tecnológica

2. Las Unidades Académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la selección con la debida anticipación y deberán enviar los trabajos seleccionados a la Secretaría ARQUISUR por mail (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar) indicando en el Asunto "*Premio Extensión*,

categoría y nombre de la Unidad Académica que hace el envío” -P/e: premio extensión/CA/UFMG- hasta el 12 de Agosto de 2018.

La Escuela o Facultad designará para el envío a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría Arquisur quien se responsabilizará por de los trabajos. La Secretaría sólo recepcionará los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, **en ningún caso se admitirían trabajos enviados por terceros no autorizados por las facultades**, sean estos estudiantes o docentes.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos, en el término de 72 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, que será enviada para su verificación a todas las Unidades Académicas que hubieren presentado trabajos.

SEGUNDA INSTANCIA: JURADOS

1. El Jurado estrá integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.
2. Para la integración del Jurado, cada Unidad Académica deberá enviar una propuesta de hasta dos nombres (titular y suplente), con sus correspondientes direcciones de correo electrónico, a la Secretaría Arquisur (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar), **hasta el 12 de Julio de 2019.**

Aclaración: Ser propuesto como Jurado supone el compromiso de estar presente en el desarrollo de la juría. Los costos por traslados y viáticos que por ello se generen serán asumidos por la facultad de pertenencia.

3. Por medio del sorteo, que realizará en la Secretaría Arquisur, se seleccionarán los integrantes del Jurado que deberán pertenecer a tres Unidades Académicas distintas, de por lo menos dos países integrantes de la Asociación. La Secretaría Arquisur informará a todas las Unidades Académicas y a cada uno de los jurados designados sobre la conformación definitiva del Jurado.
4. La Secretaría subirá todos los trabajos recibidos a la página web **hasta el 02 de Septiembre de 2019.** A partir de esa fecha, y por ese medio, los Jurados comenzarán la evaluación de los trabajos pudiendo comunicarse entre ellos y con la Secretaría.
5. Simultáneamente, compartirá los trabajos con la sede del Encuentro quien imprimirá todos los paneles recibidos para su exposición en las salas que a tal efecto se dispongan durante el Encuentro.

6. El Jurado evaluará según los siguientes criterios:

Categoría A

Vinculación con el medio	Hasta 30 puntos
Impacto social	Hasta 20 puntos
Integración curricular	Hasta 30 puntos
Innovación	Hasta 10 puntos
Transdisciplinariedad	Hasta 10 puntos

Categoría B

Vinculación con el medio	Hasta 20 puntos
Impacto social	Hasta 20 puntos
Integración curricular	Hasta 20 puntos
Innovación	Hasta 20 puntos
Transdisciplinariedad	Hasta 20 puntos

Categoría C

Vinculación con el medio	Hasta 20 puntos
Impacto social	Hasta 30 puntos
Integración curricular	Hasta 10 puntos
Innovación	Hasta 30 puntos
Transdisciplinariedad	Hasta 10 puntos

En aquellos casos en los que alguno de los integrantes del Jurado fuese autor, colaborador o se encontrase de algún modo vinculado a un trabajo a evaluar deberá abstenerse de emitir su evaluación dejándola a criterio de los otros dos integrantes del Jurado.

7. El Jurado deberá concluir su labor el día inaugural del Encuentro, ante la vista de todos los trabajos en formato **Panel de Exposición**, y presentar su fallo ante el Consejo de Decanos de Arquisur, el primer día del Encuentro.

8. El Jurado seleccionará un Primer, Segundo y Tercer Premio, y las Menciones que considere pertinentes por categoría.

PREMIOS

En el Acto de Clausura del XXXVIII Encuentro y XXIII Congreso se entregará un certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

CRONOGRAMA PREMIO EXTENSIÓN 2019

12 de Julio de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen sus propuestas de Jurados a la Secretaría Arquisur.
12 de Agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados (puntos A y B) a la Secretaría Arquisur.
19 de Agosto de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite en que se hace público el Jurado conformado.• Fecha límite en que se hace pública el Acta de recepción de los trabajos.
02 de Septiembre de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para que la Secretaría suba los trabajos al sitio web.• Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos.
04 de Octubre de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Cierre del trabajo del Jurado con los paneles de exposición a la vista.• Presentación del Fallo del Jurado al Consejo de Decanos y Directores.• Apertura de la muestra.

ANEXO I - GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL PREMIO ARQUISUR DE EXTENSIÓN 2017

Cada uno de los proyectos enviados por las Unidades Académicas deberá ajustarse a la siguiente presentación:

A) Resumen del proyecto

B) Panel de exposición.

Los puntos **A y B**, deben enviarse a la Secretaría Arquisur, para su control y puesta a consideración del Jurado a: secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar

A. Resumen del proyecto.

Constará de un Archivo Digital (*.pdf Y *.doc) de hasta 1 MB, conteniendo un máximo de 5 (cinco) páginas A4, margen perimetral de 3 cm, texto en fuente Arial 12, justificado, interlineado 1,5 con el siguiente desarrollo:

- A1. Leyenda: **“ARQUISUR 2017 – PREMIO EXTENSIÓN”** (en mayúsculas y negrita).
- A2. Título del Proyecto de Extensión (en mayúsculas y negrita).
- A3. Período de Ejecución (Fechas de Inicio y Finalización)
- A4. Autor/es (en negrita), indicando si se trata de docentes, alumnos, graduados, etc.
- A5. Datos de contacto: correo electrónico de uno de los autores.
- A6. Datos institucionales: Unidad Académica; organismos internos o externos intervinientes; fuentes de financiamiento (si las hubiere).
- A7. Palabras claves (tres).
- A8. Resumen del Proyecto en no más de 200 palabras.
- A9. Desarrollo del Proyecto, cuyo texto no debe haber registrado publicación con anterioridad y que contendrá: objetivos generales y específico; Metodología empleada (etapas y alcances esperados en cada una de ellas); Trascendencia de Resultados o Conclusiones obtenidos; Notas, Referencias y Fuentes Bibliográficas.

Las citas de referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Toda cita de referencia debe tener como correlato la referencia bibliográfica completa en la bibliografía del artículo. La lista se hará en orden alfabético. Según formato APA.

La incorporación de imágenes, gráficos y tablas deben limitarse a lo estrictamente necesario para el entendimiento del trabajo.

B. Panel de Exposición.

Los participantes deberán diagramar su proyecto en una lámina en el archivo "*Panel Extensión*". La lámina mide 0,60m x 0,90m, dispuesta de modo vertical, posee un margen perimetral de 1cm y un rótulo en su parte superior de 5 x 58cm (alto por ancho). En el rótulo constarán los datos indicados del A2 al A6.

Dentro de estos campos se organizarán las imágenes y textos correspondientes al trabajo (los colores de las fuentes de texto, de las imágenes y del fondo de los campos, quedan a criterio de los autores).

El archivo "*Panel Extensión*" para enviarlo por mail deberá presentarse en formato JPEG, con un peso máximo de 5 MB.